



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 2149 (2014) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo estableció la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y me solicitó que le presentase un informe cada cuatro meses a partir del 1 de agosto de 2014. En este documento se incluye información actualizada sobre la situación imperante en la República Centroafricana desde la publicación de mi informe de fecha 1 de agosto ([S/2014/562](#)). Se informa sobre el traspaso a la MINUSCA el 15 de septiembre de las funciones de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano (MISCA) y sobre el cumplimiento del mandato de la MINUSCA.

II. Principales acontecimientos

A. La seguridad, los derechos humanos y la situación humanitaria

2. La situación en materia de seguridad en la República Centroafricana sigue siendo sumamente inestable. Continúan los enfrentamientos frecuentes entre grupos armados o grupos de delincuentes, así como los ataques contra civiles. A la fragmentación, las disputas internas entre dirigentes y la ausencia de mando y control dentro de la facción antibalaka y la facción de la antigua Séléka se sumaron los choques constantes entre esos grupos armados en Bangui y otras partes del país. La situación en el campo de los derechos humanos sigue siendo grave, con casos numerosos de infracciones de los derechos humanos y abusos, incluidos asesinatos, saqueos y destrucción de bienes, violaciones de la integridad física y restricciones a la libertad de circulación. En todo el país, la inseguridad generalizada, las amenazas de actos de violencia y las violaciones manifiestas de los derechos humanos cometidas por elementos armados siguen agravando la situación humanitaria extremadamente grave en que se encuentra la población civil.



3. Tras una relativa mejora de la situación de seguridad, en particular en la capital, durante el período sobre el que se informa resurgió la violencia provocada fundamentalmente por elementos antibalaka en Bangui del 7 al 16 de octubre. La violencia se desencadenó cuando se dio muerte a un hombre que se creía que había sido un integrante de la antigua Séléka y que había arrojado una granada de mano en un mercado donde había mucha gente. El incidente rápidamente dio lugar a una serie de ataques de represalia en los que 11 civiles murieron y 229 civiles resultaron heridos, tanto de la comunidad cristiana como de la musulmana. También hubo ataques contra la MINUSCA, la Fuerza de la Unión Europea en la República Centroafricana y las fuerzas francesas de la operación Sangaris.

4. Unas 7.500 personas fueron desplazadas durante los combates y 1.600 refugiados cruzaron la frontera en dirección a la República Democrática del Congo. Se cree que los autores de la mayoría de los casos denunciados de violaciones de los derechos humanos han sido elementos antibalaka. El 11 de octubre, la intervención de la MINUSCA frustró un ataque de unos 100 elementos antibalaka armados contra la residencia de la Jefa de Estado de la Transición, Catherine Samba-Panza.

5. En un incidente separado ocurrido en Bangui, el 11 de noviembre elementos de la antigua Séléka que se habían reagrupado en Camp Béal y Camp BSS organizaron protestas alegando, incorrectamente, que las autoridades de transición tenían previsto cerrar los campamentos a fines de noviembre, de conformidad con acuerdos concertados en meses pasados acerca del traslado de elementos de la antigua Séléka de tres lugares en Bangui. Al día siguiente, la situación se agravó, cuando elementos armados de la antigua Séléka ocuparon posiciones en frente de Camp Béal y amenazaron con hacer explotar una cantidad importante de municiones en los campamentos. Elementos de la antigua Séléka y las autoridades de transición mantuvieron conversaciones, facilitadas por la MINUSCA, que dieron por resultado el regreso de los elementos al campamento a la espera de que se concertase un acuerdo sobre las disposiciones futuras.

6. Fuera de Bangui, un ciclo persistente de provocaciones y represalias por parte de grupos armados, con motivaciones políticas o delictivas, siguió repercutiendo en forma negativa en la seguridad de los civiles. Los incidentes diarios de inseguridad en los que participan grupos armados reflejan el conflicto creciente entre grupos afiliados a la facción antibalaka y a la anterior Séléka, así como la competencia dentro de las facciones de esos grupos. Otros incidentes denunciados fueron consecuencia de ataques contra civiles por parte de grupos armados no identificados o elementos delictivos que buscaban sacar partido de la situación.

7. En la provincia de Ouaka, la situación siguió caracterizándose por los ataques de elementos antibalaka y de la antigua Séléka. Según se informó, el 22 de septiembre, en Bambari, cuatro elementos de la antigua Séléka mataron al Vicealcalde de Kochiotoulou-Ngakobo, Ngaza Fidèle. El 9 de octubre, según se dijo, elementos antibalaka emboscaron un vehículo donde viajaban elementos de la antigua Séléka en el eje Bambari-Gassimé, y mataron a seis pasajeros. El 15 de octubre, elementos de la antigua Séléka presuntamente mataron a una mujer y dos niños en Bambari, así como a dos hombres jóvenes en Kouango y a dos más en Bangao el 18 de octubre, por sospechar que eran elementos o partidarios antibalaka. Estos incidentes impulsaron a los habitantes del lugar a huir de la zona, y algunos de ellos cruzaron la frontera en dirección a la República Democrática del Congo.

8. La situación en las provincias de Ouham y Nana-Grébizi, especialmente en Batangafo y Kaga Bandoro, se mantuvo tensa e inestable a causa de las actividades de los elementos antibalaka y de la antigua Séléka y de otros grupos armados. El 24 de septiembre, un grupo de elementos antibalaka atacó la aldea de Mbata, en Nana Grébizi, después de que habitantes de la aldea detuviesen a un elemento antibalaka, y, según se dijo, dio muerte a 10 civiles, quemó 11 viviendas y tomó 4 rehenes. El 2 de octubre, un grupo de unos 20 presuntos elementos de la antigua Séléka atacó la localidad de Boguila en el eje Batangafo-Boguila, donde, según se informó, mató a cinco personas e incendió y saqueó varios edificios, entre ellos un centro médico. El 19 de octubre, en la zona de Morobanda de Kaga Bandoro, a 16 km de Mbrès, un enfrentamiento entre elementos de la antigua Séléka y elementos antibalaka, arrojó un saldo de dos muertos, y el 27 de octubre otro choque entre los dos grupos dejó por lo menos un muerto. Además, las dos provincias fueron escenario de actos de violencia cometidos por otros grupos armados, que fueron considerados de origen fulani. El caso más violento fue un ataque, el 24 de octubre, por un grupo de fulani armados contra la aldea de Morobadja, a 18 km de Mbrés; según se dijo, durante el ataque hubo cuatro civiles muertos y se incendiaron cinco casas. El 29 de septiembre, según se informó, pastores fulani armados mataron a una mujer y destruyeron granjas en la aldea de Bougourou, a 10 km de Batangafo, provincia de Ouham.

9. En la zona fronteriza entre la República Centroafricana y el Camerún hubo un recrudecimiento de los ataques lanzados contra aldeas por el Front démocratique du peuple centrafricain (FDPC). Se informó que el 14 de septiembre, elementos del FDPC secuestraron a 10 personas en la provincia de Nana-Mambéré, y exigieron que se dejase en libertad a su líder, Abdoulaye Miskine, que estaba preso en el Camerún. El 20 de septiembre, el mismo grupo secuestró a 12 personas más en una aldea del Camerún, cerca de la frontera. El 13 de octubre, según se dijo, el FDPC secuestró a dos sacerdotes polacos en la parroquia de Baboua, en la provincia de Nana-Mambéré; uno de ellos después logró fugarse. Los esfuerzos hechos por el Gobierno de la República Centroafricana para negociar la libertad de los rehenes, incluso manteniendo contactos con el Gobierno del Camerún para poder ver a Miskine, han sido infructuosos hasta ahora.

10. La presencia en la región de grupos armados extranjeros y que operan a través de las fronteras sigue siendo una amenaza para los civiles y causa de inseguridad; ha habido noticias de casos de secuestros y asesinatos. En la localidad de Lima, provincia de Haute-Kotto, elementos del Ejército de Resistencia del Señor (LRA) han presuntamente secuestrado a mujeres y niños, incluso entre facciones de la antigua Séléka y los antibalaka. En septiembre y octubre, hubo siete ataques del LRA en los que se dio muerte a una persona y 22 fueron secuestradas.

11. En otro plano, el 7 de noviembre, atendiendo a una solicitud de las autoridades centroafricanas y sobre la base de la resolución 2181 (2014) del Consejo de Seguridad, el Consejo de Ministros europeo prorrogó el mandato de la Fuerza de la Unión Europea en la República Centroafricana hasta el 15 de marzo de 2015.

12. La situación humanitaria sigue siendo crítica en todo el país. En Bangui, más de 6.000 musulmanes han seguido viviendo en condiciones muy difíciles, con acceso limitado al comercio y a servicios públicos básicos, incluida la atención médica, en particular en el barrio PK-5. La situación humanitaria se agravó después de los actos de violencia que se produjeron en casi todos los distritos de la ciudad desde el 7 hasta el 16 de octubre. El riesgo de ataques contra los civiles y contra

quienes necesitan asistencia humanitaria y las medidas tomadas específicamente contra el personal de asistencia humanitaria han seguido limitando y, en algunos casos, impiden que esos agentes respondan a las crisis con lo cual se entorpecen la prestación de ayuda que puede salvar vidas y las medidas de protección de los civiles. A mediados de noviembre, había aproximadamente 410.000 desplazados internos en el país, de los cuales había 62.500 en Bangui y 347.500 en las provincias. Más de 420.000 centroafricanos han buscado refugio en países vecinos. Una evaluación de emergencia de la seguridad alimentaria realizada por el Programa Mundial de Alimentos indicó que la inseguridad en esa materia afecta al 28% de la población centroafricana. Alrededor de 1,2 millones de centroafricanos necesitan asistencia humanitaria.

B. Acontecimientos políticos

13. El aumento de la tensión entre los principales protagonistas de la vida nacional, la precaria situación en materia de seguridad y la persistente falta de capacidad de las autoridades de transición para prestar servicios básicos a la población han planteado graves dificultades durante la transición. Los actos de violencia de octubre en Bangui redujeron más la capacidad de las autoridades de transición para gobernar con eficacia y conducir al país hacia un final positivo del proceso de transición.

14. Después de la renuncia del Primer Ministro André Nzapayéké el 5 de agosto, la Jefa de Estado de la Transición nombró para reemplazarlo a Mahamat Kamoun, musulmán, que había sido Jefe de Gabinete durante el gobierno del anterior Jefe de Estado de la Transición, Michel Dlotodia, y también había sido Director General de Finanzas durante el gobierno del ex -Presidente François Bozizé. La antigua Séléka, así como varios partidos políticos importantes y dirigentes de la sociedad civil, criticaron ese nombramiento y alegaron que en el proceso de selección dirigido por la Jefa de Estado de la Transición no se habían celebrado consultas ni se había actuado con criterio inclusivo.

15. El 18 de agosto, el Presidente del Consejo Nacional de Transición, Alexandre Nguendet, encabezó una delegación integrada por representantes de partidos políticos y la sociedad civil que viajaron a Brazzaville para reunirse con el mediador internacional para la República Centroafricana y Presidente del Congo, Denis Sassou Nguesso, a fin de tratar de resolver las dificultades en torno al nombramiento del Primer Ministro Kamoun. A su regreso, el Sr. Nguendet, pidió que se aplazara la formación de un nuevo gobierno de transición para que se pudieran celebrar consultas más amplias.

16. El 22 de agosto, la Oficina de la Jefa de Estado de la Transición anunció la formación del gobierno del Primer Ministro Kamoun, en el cual el número total de ministros aumentó de 20 a 31, incluidos representantes de grupos armados, la sociedad civil y las 16 provincias del país. En tres ministerios se designó a miembros de la antigua Séléka y en dos a personas pertenecientes al grupo antibalaka. Sin embargo, los dirigentes de la antigua Séléka no aceptaron los nombramientos y algunos elementos antibalaka insistieron en que no estaban equitativamente representados.

17. El 26 de septiembre, organicé una reunión de alto nivel sobre la República Centroafricana en Nueva York, coincidente con el debate de la Asamblea General.

En la reunión participaron la Jefa de Estado de la Transición e interesados nacionales, regionales e internacionales destacados del más alto nivel. Los participantes expresaron su compromiso de apoyar a las autoridades centroafricanas en sus esfuerzos por llevar adelante un proceso político inclusivo, restablecer la autoridad del Estado, atender la situación humanitaria, fortalecer la administración de justicia, combatir la impunidad y restaurar la seguridad. También encomiaron la labor de la MISCA, el eficiente traspaso de funciones de la MISCA a la MINUSCA y la cooperación ejemplar entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

18. A comienzos de octubre, dirigentes antibalaka y de la antigua Séléka empezaron a pedir la renuncia de la Jefa de Estado de la Transición. El trasfondo de esa exigencia era la intensificación de una controversia sobre la rendición de cuentas por parte de las autoridades de transición con respecto a una donación de 10 millones de dólares que en marzo de 2014 el Gobierno de Angola había hecho a la República Centroafricana.

19. El 18 de octubre, después de nueve días de violencia en Bangui, el mediador internacional para la República Centroafricana, Sr. Sassou Nguesso, envió a Bangui a su Enviado Especial y Ministro de Relaciones Exteriores del Congo, Basile Ikouébé, acompañado por mi Representante Especial para África Central y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, y por el Enviado Especial de la Unión Africana, Soumeylou Boubèye Maïga. El equipo de mediación internacional mantuvo conversaciones intensas en Bangui con la Jefa de Estado de la Transición, el Primer Ministro y el Presidente del Consejo Nacional de Transición. También participaron en una reunión abierta general con unos 200 interesados nacionales, muchos de los cuales habían asistido al foro sobre la reconciliación nacional en la República Centroafricana celebrado en Brazzaville del 21 al 23 de julio. Se llegó a un acuerdo amplio de trabajar en una forma más pacífica y consensuada y de acelerar los preparativos para la celebración de elecciones a mediados de agosto de 2015. También se acordó pasar directamente, sin consultas previas, a la celebración del foro sobre la reconciliación nacional que tendría lugar en Bangui a mediados de enero de 2015, cuyo fin es forjar un consenso a nivel nacional sobre cuestiones claves como el desarme, la desmovilización y la reintegración, la reforma del sector de la seguridad, incluida la reconstitución de las fuerzas armadas centroafricanas, el estado de derecho y la gobernanza política y económica. El 22 de octubre, en un discurso dirigido al Consejo Nacional de Transición, la Jefa de Estado de la Transición subrayó la importancia del próximo foro de Bangui y anunció que se formaría un comité de organización para iniciar los preparativos en coordinación con la MINUSCA y el Centro para el Diálogo Humanitario, de Ginebra.

20. El 11 de noviembre, el Grupo de Contacto Internacional sobre la República Centroafricana celebró su sexta reunión en Bangui bajo la presidencia conjunta de la Unión Africana y el Congo. La sesión de apertura tuvo lugar en presencia de la Jefa de Estado de la Transición, que reiteró su llamamiento de que se estableciera una brigada de intervención rápida para actuar junto con las fuerzas internacionales, incluso para mantener la seguridad para las próximas elecciones, y puso de relieve la necesidad de organizar con rapidez el foro de Bangui. A la reunión asistieron el Ministro de Relaciones Exteriores del Congo (en nombre del mediador internacional) y el Ministro de Relaciones Exteriores del Chad (en nombre del Presidente de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC)), el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, el Presidente del

Consejo Nacional de Transición y autoridades de la República Centroafricana, así como unos 40 representantes de gobiernos y organizaciones internacionales. En el comunicado dado a conocer cuando terminó la reunión, los participantes exhortaron a las autoridades de transición a celebrar el foro de Bangui en enero de 2015 y al mediador internacional y Presidente del Congo a prorrogar el período de transición por seis meses. También solicitaron a las autoridades de transición y a la Autoridad Electoral Nacional que urgentemente adoptaran las medidas políticas, legales, financieras y logísticas necesarias para acelerar el proceso electoral y facilitar la organización, para agosto de 2015, de elecciones legislativas y presidenciales.

21. La incertidumbre política, agudizada por la violencia de octubre en Bangui, produjo cambios de la dinámica política dentro de la antigua Séléka. Aparecieron nuevas facciones, formadas principalmente siguiendo líneas étnicas. Junto con el fortalecimiento de sus estructuras militares, los líderes de esas facciones decidieron que sus grupos participarían en el proceso político, incluso en el foro de Bangui y las elecciones, y se declararon dispuestos a respetar el artículo 4 del acuerdo de cesación de las hostilidades firmado en Brazzaville el 23 de julio, que dispone el reagrupamiento voluntario de los elementos armados. El 25 de octubre, en Bambari, dos líderes de la antigua Séléka, el General Ali Darrassa Mahamat y el General Mahamat Al-khatim, anunciaron la creación de un movimiento político denominado “Union pour la paix en Centrafrique”. El 2 de noviembre, una rama política de la antigua Séléka encabezada por Nourredine Adam, el Front populaire pour la renaissance de la Centrafrique (FPRC), organizó una asamblea general en Kaga Bandoro. A esa reunión asistieron unos 900 combatientes, entre ellos varios comandantes de tropas de la antigua Séléka de Bria, Ndèle, Dékoa, Bambari y otras zonas de las provincias de Bamingui-Bongoran y Vakaga. La reunión dio por resultado una nueva estructura del FPRC en la cual, entre otras cosas, Joseph Zoundeiko fue reemplazado como Jefe del Estado Mayor Militar por Arda Hakouma. El 12 de noviembre, Zoundeiko publicó un comunicado de prensa en Bambari, provincia de Ouaka, en el que informó que la reunión ordinaria de la asamblea general de su grupo, las Forces Républicaines, tendría lugar los días 16 y 17 de noviembre en Bria, prefectura de Haute-Kotto.

El proceso de paz

22. A causa de la frustración por el nombramiento del Primer Ministro Kamoun y la evolución posterior del proceso político, la aplicación del acuerdo de Brazzaville del 23 de julio se desarrolló con lentitud. No solo hubo numerosas violaciones del acuerdo, sino que también resultó difícil aplicar sus disposiciones, incluida la relativa al reagrupamiento voluntario de los grupos armados. Para apoyar la aplicación del acuerdo, en agosto se creó una comisión de seguimiento. Estaba integrada por dos representantes de la presidencia, dos representantes del Gobierno de transición, dos representantes del Consejo Nacional de Transición, un representante de cada uno de los siete grupos armados que habían firmado el acuerdo, y por representantes de la comunidad internacional. La Comisión empezó a reunirse en septiembre con la presidencia conjunta de las autoridades de transición y la Unión Africana, y con apoyo de secretaría prestado por la MINUSCA, la Unión Africana, la CEEAC y el mediador internacional. La MINUSCA también prestó apoyo al comité técnico de la comisión, estableciendo subcomisiones para asegurar que el acuerdo se entienda a nivel local y responder al incumplimiento de sus disposiciones. La comisión ha tardado en adoptar decisiones y tomar medidas sobre

la aplicación de su mandato. Además, durante el período de violencia en Bangui en octubre, grupos armados signatarios suspendieron temporalmente su participación en el proceso de Brazzaville, incluso como miembros de la comisión.

Elecciones

23. Los preparativos para las elecciones avanzaron a un ritmo lento hasta finales de octubre. El 1 de agosto, se establecieron los mecanismos de coordinación a nivel estratégico y técnico para la asistencia política, técnica y financiera, con la participación de la Autoridad Electoral Nacional (AEN), la MINUSCA y otros asociados. El 21 de agosto, la Autoridad Electoral Nacional aprobó su reglamento, un hito fundamental hacia el establecimiento de un órgano de gestión electoral en pleno funcionamiento.

24. Tras los acuerdos concertados entre el mediador internacional y las autoridades de transición a fines de octubre, las Naciones Unidas, junto con la Unión Europea, la Unión Africana y los asociados bilaterales, colaboraron estrechamente con la AEN en el estudio de las formas de acelerar la ejecución de las tareas preparatorias, incluida la elaboración de un calendario electoral.

25. Del 23 al 27 de octubre, la AEN celebró consultas con los interesados nacionales. Se llegó a un consenso sobre ajustes propuestos a diversas disposiciones jurídicas, incluida la simplificación de la inscripción de votantes, para pasar de un sistema biométrico establecido por ley a un sistema informático; y para la combinación de las elecciones presidenciales y legislativas.

26. El 31 de octubre, la AEN anunció un calendario electoral revisado que incluía un referendo constitucional en mayo de 2015, la primera ronda de las elecciones presidenciales y legislativas en julio de 2015, y la segunda ronda de las elecciones en agosto de 2015. La AEN elaboró un plan de evaluación de las necesidades para la inscripción de los refugiados en los Estados vecinos, empezando con una misión en noviembre a los campamentos de refugiados en el Camerún, el Chad y la República Democrática del Congo. Durante el período que se examina, la AEN también estableció 14 oficinas sobre el terreno en Bangui y en la provincia de Ombella-MPoko.

27. El 7 de noviembre, mi Representante Especial Adjunto en la República Centroafricana y Coordinador Residente de las Naciones Unidas presidió la primera Fuerza de Tareas Electoral de la Iniciativa Una ONU. La Fuerza de Tareas está formada por todos los componentes pertinentes de la MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

C. Acontecimientos socioeconómicos

28. La economía de la República Centroafricana sigue evolucionando con lentitud, como lo pronosticó en julio el Fondo Monetario Internacional, que estimó una tasa de crecimiento del 1% en 2014. La escasa capacidad fiscal de las autoridades de transición se pone de manifiesto en su incapacidad para generar ingresos, recaudar impuestos y administrar sus finanzas.

29. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguió prestando apoyo a varias iniciativas de “dinero por trabajo” encaminadas a proporcionar oportunidades inmediatas de generación de ingresos a los jóvenes en

situación de riesgo, las personas desplazadas y las mujeres. El PNUD, en colaboración con el Fondo para la Consolidación de la Paz, también contribuyó al pago de los salarios de la policía y la gendarmería de mayo a agosto de 2014. Al mismo tiempo, el Banco Mundial sufragó el pago de los sueldos del resto de la administración pública para el mismo período, mientras que los sueldos de las fuerzas armadas siguieron siendo sufragados por las autoridades de transición. En septiembre, la Unión Europea comenzó a prestar apoyo presupuestario general hasta fines de 2014, con el fin de aportar financiación a las autoridades de transición para cubrir los gastos más importantes y urgentes, incluidos los sueldos de los funcionarios públicos.

30. El 14 de mayo, el Fondo Monetario Internacional aprobó asistencia financiera en el marco del Servicio de Crédito Rápido por un monto de cerca de 13 millones de dólares en apoyo de los programas de recuperación de emergencia. En septiembre, el Banco Africano de Desarrollo suministró a la República Centroafricana 22 millones de dólares de apoyo presupuestario.

D. La seguridad del personal de las Naciones Unidas

31. El personal de las Naciones Unidas, incluidos los trabajadores humanitarios, afrontaron cada vez más amenazas a la seguridad relacionadas con los conflictos armados y la delincuencia imperantes en todo el país. Los ataques contra el personal de las Naciones Unidas durante los actos de violencia ocurridos en octubre en Bangui en los cuales murieron dos efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no tienen precedentes. Los incidentes violentos dirigidos contra la MINUSCA consistieron en disparos de armas de fuego y el lanzamiento de granadas de mano contra vehículos de las Naciones Unidas, así como manifestaciones armadas frente al complejo principal de la MINUSCA y amenazas a las personas. La MINUSCA respondió con medidas de mitigación de los riesgos de seguridad, incluidas modalidades de trabajo alternativas para limitar la cantidad de personal no esencial presente en los locales de las Naciones Unidas. También persistieron las amenazas graves contra el personal de las Naciones Unidas en la zona próxima a la frontera con el Camerún. Según se informó, el 2 de octubre hubo enfrentamientos entre elementos armados en la zona fronteriza a 150 km al oeste de Bouarin, en la provincia de Nana Mambere, que obligaron a un equipo conjunto de las Naciones Unidas y a unas 100 personas de la República Centroafricana a cruzar la frontera y entrar en el Camerún para buscar protección. El personal afectado de las Naciones Unidas regresó en condiciones de seguridad tras la intervención de jefes de la MINUSCA y personal de seguridad de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Camerún.

III. Ejecución del mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

A. Traspaso de funciones de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

32. El traspaso de funciones de la MISCA a la MINUSCA tuvo lugar el 15 de septiembre. Entre los dignatarios nacionales y extranjeros que asistieron a la ceremonia de traspaso de funciones en Bangui figuraron la Jefa de Estado de la Transición, el Primer Ministro, el Presidente del Consejo Nacional de Transición, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, mi Representante Especial en la República Centroafricana, mi Representante Especial para África Central, y representantes del mediador internacional, la comunidad diplomática y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. El traspaso de funciones señaló la terminación del mandato de la MISCA y el establecimiento de una misión de la Unión Africana para la República Centroafricana y el África Central.

B. Apoyo al proceso político

33. La MINUSCA siguió asesorando a las autoridades centroafricanas sobre la manera de avanzar en el proceso político, incluso con respecto a la aplicación del acuerdo de cesación de hostilidades de Brazzaville. Gracias a los buenos oficios de mi Representante Especial en la República Centroafricana, y mi Representante Especial para África Central, las Naciones Unidas en coordinación con otros asociados internacionales esenciales trabajaron en estrecha colaboración con todos los signatarios a fin de alentar su compromiso constante con el proceso, incluido el acuerdo de cesación de hostilidades y el seguimiento del proceso político. También colaboraron estrechamente con las autoridades de transición para asegurar la cohesión entre las instituciones de transición en apoyo a la aplicación de la hoja de ruta para la transición. Además, mis dos Representantes Especiales realizaron numerosos viajes en la región para reunirse con los principales interesados a fin de alentar su participación sostenida y provechosa en favor de la resolución de la crisis en la República Centroafricana.

34. Además de prestar sus buenos oficios, la MINUSCA proporcionó asesoramiento estratégico coordinado a las autoridades de transición acerca del proceso político con respecto a la celebración de un diálogo nacional inclusivo y el logro de la cohesión social entre las comunidades en conflicto. Los días 6 y 7 de noviembre, la MINUSCA organizó en Bangui un seminario sobre la preparación y organización del foro de Bangui en el que participaron interesados nacionales y asociados nacionales e internacionales. Los asistentes a la reunión definieron las opciones y las directrices metodológicas para el comité organizador del foro de Bangui, incluida una reformulación del lugar que ocupa en el proceso de paz como punto de partida para iniciativas a más largo plazo dirigidas a abordar las causas profundas del conflicto en la República Centroafricana. En colaboración con el

equipo de las Naciones Unidas en el país, la MINUSCA está trabajando en estrecha colaboración con las autoridades de transición para planificar actividades en preparación del foro. Esto incluye la prestación de servicios en calidad de asesor del comité organizador, la preparación de documentos de opciones sobre las cuestiones fundamentales que han de examinarse durante el foro, y la preparación de seminarios para las autoridades de transición, que visitarán las 16 provincias del país a principios de diciembre para celebrar debates sobre el foro y sus objetivos a nivel local. La MINUSCA está coordinando el apoyo al foro, en estrecha colaboración con el Centro para el Diálogo Humanitario y otras organizaciones que se ocupan de iniciativas de apoyo a la reconciliación y el diálogo en la República Centroafricana.

35. La MINUSCA apoyó la elaboración de proyectos de apoyo a las iniciativas locales y los acuerdos encaminados a abordar las causas subyacentes del conflicto y proporcionar los dividendos de la paz a la población. Con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, y en estrecha coordinación con la MINUSCA, el PNUD llevará a cabo un proyecto de 18 meses de duración para prestar apoyo a las iniciativas de reconciliación y cohesión social a más largo plazo, comenzando con apoyo financiero y técnico para el Foro de Bangui y sus mecanismos de seguimiento, que incluyen una red de mediadores para promover el diálogo intercomunitario e intracomunitario sobre la paz y la reconciliación. Este proyecto apoyará la aplicación del plan de acción urgente, que es la piedra angular de la estrategia nacional de reconciliación de la República Centroafricana y que fue elaborado este año por el Ministerio de Comunicaciones y Reconciliación Nacional con apoyo técnico y especializado de la MINUSCA y el PNUD.

C. Ampliación de la autoridad del Estado

36. A fin de asegurar el funcionamiento de una administración profesional y responsable que pueda prestar servicios sociales y administrativos básicos, las autoridades de transición necesitan recursos financieros y técnicos para permitir el redespigie progresivo de los funcionarios de la administración pública y las administraciones locales en las 16 provincias, junto con un número suficiente de policías y gendarmes a fin de garantizar su seguridad.

37. La MINUSCA firmó un memorando de entendimiento para proyectos de efecto rápido en octubre y noviembre para obras pequeñas de rehabilitación de la infraestructura básica, incluida la rehabilitación del edificio de la prefectura de Bria y del edificio de la oficina de administración de asuntos sociales de Haute-Kotto, también en Bria, y la construcción de un centro deportivo y cultural para jóvenes, en el cuarto distrito de Bangui.

38. La MINUSCA, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados internacionales, puso en marcha actividades de diálogo y medidas de fomento de la confianza entre las comunidades, y dentro de diversos grupos étnicos y religiosos. A raíz de los actos de violencia ocurridos en octubre en Bangui, la MINUSCA se puso en contacto con las autoridades locales, representantes de la comunidad del cuarto distrito y del barrio PK-5 de Bangui, para estudiar la posibilidad de desplegar auxiliares de enlace comunitario de la MINUSCA con objeto de preparar medidas de protección relacionadas con el acceso a servicios de salud, educación y otros servicios sociales. La MINUSCA y los asociados del

equipo de las Naciones Unidas en el país comenzaron a planificar actividades de apoyo a las estructuras de gobernanza locales para consolidar la capacidad de los administradores territoriales locales y de la administración pública.

D. Protección de los civiles

39. En agosto, la MINUSCA elaboró una estrategia de protección de los civiles para todo el sistema de las Naciones Unidas que fue ultimada en septiembre y que se ha distribuido entre todo el personal de la MINUSCA. Las iniciativas de la MINUSCA para proteger a los civiles se centraron en la elaboración de medidas para prevenir las amenazas a los civiles y en la asignación de recursos para llevarlas a cabo. Entre los instrumentos utilizados figuran una matriz de protección de los civiles que emplea análisis conjuntos para identificar a las comunidades en situación de riesgo de violencia física y que es desarrollada y mantenida en consulta con el grupo interinstitucional de protección global. La MINUSCA respondió a los incidentes de seguridad que pusieron en peligro a la población en general o a comunidades vulnerables, entre otras cosas, sobre la base del análisis que se consolida y actualiza periódicamente en la matriz de protección de los civiles.

E. Promoción y protección de los derechos humanos

40. La situación relativa a los derechos humanos sigue siendo grave. Los elementos de la antigua Séléka y los elementos antibalaka siguen actuando con total impunidad en un ciclo de ataques de represalia en los que los civiles siguen siendo las principales víctimas. Según se informa el número de civiles que han perdido la vida o resultado heridos como consecuencia del conflicto armado sigue aumentando. Los casos de saqueo y destrucción de bienes siguen siendo motivo de gran preocupación. La falta de instituciones judiciales en muchas partes del país, especialmente en las zonas controladas por grupos armados, complica la protección de los derechos humanos.

41. La MINUSCA siguió fortaleciendo su capacidad para supervisar, investigar y denunciar las violaciones de los derechos humanos en todo el país. La MINUSCA llevó a cabo varias misiones sobre el terreno entre las comunidades vulnerables de Bangui, Bossangoa, Bozoum, Bouar, Bocaranga, Baoro, Boali, Damara y Kaga Bandoro, cuyos resultados ayudaron a preparar la matriz de protección de los civiles. Durante el período que se examina, la MINUSCA investigó 85 nuevos incidentes de violaciones de los derechos humanos que afectaron a 142 personas, 39 de los cuales fueron verificados y confirmados. Los autores fueron principalmente elementos antibalaka y elementos de la antigua Séléka.

42. A fin de concienciar aún más e incorporar la promoción y protección de los derechos humanos, la MINUSCA llevó a cabo cursos de orientación inicial para el personal de la misión y capacitó a representantes de 25 organizaciones de derechos humanos de África Central en materia de vigilancia, investigación y presentación de informes respecto de los derechos humanos. La MINUSCA prosiguió sus esfuerzos tendientes a establecer y reforzar la colaboración sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos con las autoridades de la República Centroafricana incluidas la policía nacional, la gendarmería y la Oficina del Fiscal.

F. Protección de los niños

43. Se observó que los niños han intervenido activamente en los actos de violencia ocurridos en Bangui en octubre, entre otras cosas, participando en manifestaciones violentas y erigiendo barricadas en los caminos junto con elementos antibalaka. El equipo de tareas de la República Centroafricana sobre el mecanismo de supervisión y presentación de informes sigue participando en el diálogo con los dirigentes antibalaka para promover el cese de la intervención de niños en sus actividades. Un total de 103 niños de entre 12 y 17 años fueron separados de los elementos antibalaka y de la antigua Séléka en Bambari, Grimari e Ippy, en la provincia de Ouaka. Esos niños se encuentran en forma provisional a cargo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que, entre otros servicios, les proporciona asistencia psicosocial y formación profesional mientras se trata de localizar a las familias para su reunificación. El diálogo y la colaboración con los comandantes locales antibalaka en las provincias de Ombella-Mpoko y Lobaye permitieron separar del grupo a 1.069 niños, incluidas 178 niñas de entre 9 y 17 años de edad, desde julio de 2014. Los niños se benefician actualmente de las actividades de reintegración de base comunitaria que se llevan a cabo en esas localidades.

44. Para reforzar la vigilancia de las violaciones graves de los derechos del niño, el equipo de tareas impartió capacitación sobre el mecanismo de vigilancia y presentación de informes a 74 agentes de protección de la infancia. En la MINUSCA, 80 agentes de policía, 46 militares (oficiales de Estado Mayor y observadores militares) y 21 civiles recibieron capacitación sobre los derechos del niño y la protección de la infancia. Además, la MINUSCA y el UNICEF llevaron a cabo programas de sensibilización sobre los derechos del niño y la protección de la infancia destinados a 438 combatientes y oficiales de la antigua Séléka y 25 comandantes locales y miembros del grupo antibalaka. Como resultado, el General Darrassa, de la Unión pour la paix en Centrafique (antigua Séléka) firmó una directiva por la que se prohibió el reclutamiento y la utilización de niños.

G. Violencia sexual relacionada con el conflicto

45. La MINUSCA, en colaboración con la sociedad civil, incluidas asociaciones de mujeres, apoyó los esfuerzos encaminados a fortalecer la capacidad de la República Centroafricana para vigilar e investigar presuntos actos de violencia sexual y por razón de género, entre otras cosas mediante campañas de sensibilización contra esa forma de violencia. Sobre la asistencia a las víctimas, la MINUSCA, en cooperación con los asociados pertinentes de las Naciones Unidas y las autoridades locales, puso en marcha una iniciativa para reforzar la evaluación conjunta de los centros para las víctimas y los supervivientes de actos de violencia sexual y por razón de género, que apoyan la reintegración de las víctimas en la comunidad. La MINUSCA prosigue sus esfuerzos en apoyo de la policía nacional y la gendarmería con el establecimiento de dependencias especializadas para combatir la violencia sexual y por razón de género contra las mujeres y los niños.

H. Cuestiones de género

46. La MINUSCA siguió promoviendo la participación de la mujer en el proceso de paz mediante la sensibilización, la capacitación de mujeres dirigentes y el

suministro de asesoramiento y orientación técnica sobre la reconciliación entre las comunidades a los agentes locales, incluidas las mujeres de la comunidad musulmana del barrio PK-5 de Bangui y las mujeres vinculadas con los elementos antibalaka de la comunidad cristiana. La MINUSCA también organizó reuniones y sesiones en Bria y Ndélé con organizaciones de mujeres y sus dirigentes para promover un aumento de la participación de la mujer en las comunidades de base y los niveles de liderazgo.

I. Apoyo a la justicia y al estado de derecho a nivel nacional e internacional y aplicación de medidas temporarias urgentes

47. Sobre la base del memorando de intención entre el Ministerio de Justicia y la MINUSCA sobre la aplicación del mandato de la MINUSCA relativo a medidas temporarias urgentes descrito en el párrafo 40 de la resolución 2149 (2014) del Consejo de Seguridad, el Ministerio de Justicia dio instrucciones sobre el establecimiento de un grupo de trabajo, con representación de la MINUSCA, a fin de elaborar la legislación necesaria para la creación de un tribunal penal nacional especial. De conformidad con el memorando, se prevé que el tribunal penal nacional especial esté integrado por magistrados nacionales y de contratación internacional para entender de delitos graves, como las violaciones graves de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y la violencia sexual relacionada con el conflicto, y las violaciones graves de los derechos humanos cometidas contra los niños, que constituyen una amenaza a la paz, la estabilidad y la seguridad en la República Centroafricana.

48. El 11 de septiembre, el Ministro de Justicia pidió al grupo de trabajo que elaborara leyes sobre el establecimiento de una dependencia nacional especial de investigación para investigar y enjuiciar a los autores de delitos graves, con el apoyo de la MINUSCA y los donantes internacionales. Una vez establecido, el tribunal penal especial se haría cargo de los casos tramitados por la dependencia especial de investigación. Los mecanismos ayudarían a responder con rapidez a la necesidad urgente de luchar contra la impunidad por los delitos más graves, aumentar la capacidad institucional del poder judicial local y restablecer la confianza en las instituciones del Estado.

49. Se necesitará apoyo financiero para pagar los sueldos de los magistrados internacionales y para sufragar los gastos vinculados con el establecimiento y funcionamiento del tribunal penal especial por un período inicial de al menos tres años. Se ha elaborado una estrategia para crear el tribunal penal nacional especial por etapas, empezando por la dependencia especial de investigación, pasando por un órgano integrado por fiscales internacionales y magistrados de instrucción cuando se disponga de financiación, para llegar por último a un tribunal completo.

50. Además, a fin de cumplir sus obligaciones conforme al mandato relativo a medidas temporarias urgentes, la MINUSCA ha adoptado procedimientos operativos estándar para el personal militar y de policía de las Naciones Unidas para el arresto, la detención y la entrega de presuntos delincuentes a las autoridades judiciales nacionales. Desde el 15 de septiembre, la MINUSCA ha efectuado 107 arrestos, de los cuales 34 fueron por posesión ilegal de armas. También hubo otros delitos, entre ellos asesinatos, violaciones, robos y agresiones físicas. Todas las personas

arrestadas han sido entregadas a la policía nacional o la gendarmería. La MINUSCA ha establecido un mecanismo para dar seguimiento a esas detenciones y está protegiendo a los principales magistrados locales para que puedan realizar su labor. El 20 de octubre, el Fiscal General del Tribunal de Apelación de Bangui pidió a la MINUSCA, la Fuerza de la Unión Europea en la República Centroafricana y la operación Sangaris que ayudaran a arrestar a 55 personas en relación con los actos de violencia ocurridos en octubre en Bangui.

51. En el ámbito del sistema penitenciario, solo 4 de las 38 cárceles reconocidas oficialmente, a saber, las de Ngaragba, Bimbo, Bouar y Beberati, están en funcionamiento. Se está tratando de apoyar la rehabilitación de la cárcel de Ngaragba con financiación de la Unión Europea. Además, la MINUSCA está proporcionando orientación y formación a 44 oficiales penitenciarios nacionales sobre gestión penitenciaria y seguridad en las cárceles de Ngaragba y Bimbo, está evaluando los servicios penitenciarios existentes, apoyando la rehabilitación de ocho comisarías de policía y tres brigadas de gendarmería militar. Los 20 oficiales penitenciarios autorizados por la resolución 2149 (2014) del Consejo de Seguridad se encuentran desplegados y están prestando apoyo para mejorar el funcionamiento de la cárcel de Ngaragba y la cárcel de mujeres de Bimbo. Sin embargo, se necesitan con urgencia más oficiales penitenciarios para atender las necesidades operacionales y de seguridad resultantes de la aplicación de las medidas temporarias urgentes y la reapertura de cárceles fuera de Bangui.

J. Desarme, desmovilización y reintegración

52. Con la dirección de la MINUSCA y el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) siguió ejecutando un proyecto de reinstalación de los excombatientes de las fuerzas Séléka reagrupados en los tres cuarteles militares de Bangui. En agosto se estableció un comité de coordinación integrado por representantes de la Autoridad de Transición, la MINUSCA, la OIM y la Operación Sangaris para apoyar la ejecución del proyecto. Durante el período de que se informa, de una cantidad estimada de 1.308 combatientes del campamento RDOT, uno de los tres lugares de reagrupación de elementos de la antigua Séléka en Bangui, se trasladó un total de 457 a sus comunidades de origen. La MINUSCA y la OIM tenían previsto acelerar las operaciones con miras a completar la reinstalación en diciembre, pero la ejecución del proyecto se suspendió temporalmente el 12 de noviembre por los acontecimientos ocurridos en Camp Béal.

53. Tras la creación de una alta comisión de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad en la Oficina del Primer Ministro, la MINUSCA mantuvo conversaciones con las autoridades para prestar asistencia en la definición de la estructura y organización de la Comisión. La MINUSCA también elaboró una estrategia de reagrupamiento de los combatientes en preparación de los resultados del Foro de Bangui. El documento se presentará a la comisión estratégica de desarme, desmovilización y reintegración, en la versión que se elabore para incorporar los acuerdos alcanzados en el Foro de Bangui.

K. Reforma del Sector de la Seguridad

54. En septiembre la MINUSCA puso en marcha un proyecto para ayudar al Ministerio de Defensa en el reagrupamiento de las Fuerzas Armadas Centroafricanas. El proyecto tiene dos componentes: la rehabilitación de los principales cuarteles militares en Bangui y la creación de una base de datos para el personal de las Fuerzas Armadas Centroafricanas, que se utilizará para auditorías e investigación de antecedentes. La base de datos de las Fuerzas Armadas Centroafricanas se utilizará para la futura reforma del sector de la seguridad, en particular para formar un ejército profesional equilibrado desde el punto de vista étnico y geográfico.

55. Otros asociados siguen prestando apoyo a la policía nacional y la gendarmería. El 15 de septiembre se inauguraron tres comisarías de policía en Bangui con el apoyo del PNUD y con financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz. También se están rehabilitando las otras cinco comisarías y tres brigadas de gendarmería en Bangui. Además, se está ejecutando un proyecto de la Unión Europea dirigido a reforzar el orden público en Bangui, en el marco del cual dos unidades de la policía nacional y gendarmería han recibido capacitación y equipo no mortífero.

L. Coordinación de la asistencia internacional

56. Se prestó asistencia internacional coordinada a tres proyectos por conducto del fondo fiduciario de asociados múltiples para la República Centroafricana. Se ha aprobado financiación para el proyecto de reforma del sector de la seguridad que se describe anteriormente y para otros dos proyectos. El primero, destinado a apoyar la prevención de las violaciones de los derechos humanos y un restablecimiento de la justicia en la República Centroafricana, es ejecutado conjuntamente por el PNUD, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y la MINUSCA, con fondos del Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs de los Estados Unidos. El segundo, destinado a apoyar la creación de unidades para brindar un apoyo integral a las víctimas de violación por un período de 12 meses, es ejecutado conjuntamente por la Organización Mundial de la Salud, el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

M. Gestión de las armas y municiones

57. La sección de gestión de armas y de los riesgos relacionados con los explosivos de la MINUSCA, que incluye miembros del Servicio de Actividades Relativas a las Minas, comenzó a determinar y evaluar posibles lugares de depósito de municiones y arsenales. La MINUSCA evaluó las existencias de municiones en el campamento de Roux, en Bangui, y planificó su traslado a un lugar para su almacenamiento en condiciones de seguridad. Con la coordinación de la MINUSCA, la Operación Sangaris destruyó 7 toneladas de municiones peligrosas. Los efectivos de gendarmería nacional entrenados por el Servicio de Actividades Relativas a las Minas destruyeron numerosas armas como parte de su plan de seguridad de las armas, tal como se acordó con el Ministerio de Defensa. La MINUSCA siguió coordinando un grupo de trabajo integrado por todos los asociados internacionales y locales con el objetivo de eliminar la amenaza planteada por los explosivos y de determinar de forma conjunta las necesidades y prioridades

para aplicar eficazmente las actividades relacionadas con la gestión de las armas y municiones. El Servicio de Actividades Relativas a las Minas siguió tratando de obtener acceso a una gran cantidad de municiones y explosivos mal mantenidos en Camp Béal, que representan un gran peligro para los residentes del campamento y los habitantes de las zonas aledañas.

IV. Información actualizada sobre el despliegue de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

58. El 15 de septiembre, se traspasaron de la MISCA a la MINUSCA seis batallones de infantería de Burundi, el Camerún, el Congo, el Gabón, la República Democrática del Congo y Rwanda. También se traspasaron a la MINUSCA seis unidades de policía constituidas de Burundi (dos), el Camerún (dos), el Congo (una) y la República Democrática del Congo (una). Además, aproximadamente 1.800 efectivos uniformados adicionales fueron enviados a la MINUSCA, incluida una unidad de guardia marroquí, que fue elevada de categoría y absorbida como batallón de infantería en la MINUSCA, una compañía de ingenieros de Indonesia, un grupo de avanzada de una compañía de ingenieros del Pakistán, un hospital de nivel II de Bangladesh, un grupo de avanzada de una compañía de señales de Bangladesh, una unidad de aviación de Sri Lanka y una unidad de policía constituida de Rwanda.

59. A mediados de noviembre, se habían desplegado a la MINUSCA unos 7.451 efectivos militares, es decir aproximadamente el 74% del total autorizado de 10.000 efectivos militares, y 1.083 agentes de policía, es decir aproximadamente el 60% del total autorizado de 1.800 agentes de policía. Además, también se habían desplegado 177 de los 440 oficiales de Estado Mayor y observadores militares (aproximadamente el 40%), y 99 de los 400 agentes de policía (aproximadamente el 25%). Todavía no se habían recibido promesas de contribuciones para la unidad de helicópteros de ataque ni confirmado esas promesas para la compañía de fuerzas especiales y una compañía de señales. Los activos aéreos de la MINUSCA incluyen tres helicópteros MI-8, un avión pequeño y tres helicópteros militares de uso general.

60. A partir del 15 de septiembre la MINUSCA estableció en Bangui un innovador equipo de tareas conjunto militar y de policía con una estructura de mando unificada. El equipo de tareas opera en el marco del componente de policía de la MINUSCA para mantener la coherencia en la respuesta de la Misión ante los incidentes de seguridad en Bangui. Tras los violentos incidentes ocurridos en Bangui en octubre, se decidió aumentar de manera temporaria la presencia militar en el lugar con un máximo de tres batallones de infantería en apoyo de los esfuerzos del equipo de tareas en Bangui.

61. La MINUSCA siguió realizando esfuerzos tendientes a prestar apoyo logístico para el despliegue de las tropas y los contingentes de policía en diversas partes de su zona de operaciones. Además, siguen funcionando las oficinas regionales de Bouar y Bossangoa (Sector oeste), Kaga Bandoro y Bambari (Sector centro), y Bria (Sector este), con sus correspondientes jefes de oficina. A mediados de noviembre la tasa general de vacantes de civiles se había reducido al 25%, teniendo en cuenta las tareas de reclutamiento e incorporación en curso. La tasa de ocupación de puestos era del 44%. Del número total de funcionarios de categoría superior el 82% había asumido sus funciones.

V. Aspectos financieros

62. En su resolución 68/299, la Asamblea General me autorizó a contraer compromisos de gastos para la MINUSCA por una cuantía no superior a 312.976.400 dólares para el período comprendido entre el 10 de abril y el 31 de diciembre de 2014, incluida la suma de 59.552.000 dólares autorizada anteriormente por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para el período comprendido entre el 10 de abril y el 30 de junio de 2014.

63. Al 31 de octubre de 2014, las cuotas impagadas a la Cuenta Especial de la MINUSCA ascendían a 53.341.900 dólares. El monto total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa misma fecha ascendía a 2.308 millones de dólares.

64. Al 31 de agosto de 2014, se había reembolsado a todos los Estados Miembros que aportan contingentes a la MINUSCA. Se ha reembolsado la cuantía de 3,4 millones de dólares por el costo de los contingentes correspondiente al período que finalizó el 31 de agosto de 2014, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

VI. Observaciones

65. La violencia que tuvo lugar en el mes de octubre en Bangui, tan solo un mes después de la transferencia sin tropiezos de autoridad de la MISCA a la MINUSCA, fue un crudo recordatorio de que la situación en la República Centroafricana sigue siendo muy inestable. Estoy profundamente preocupado por la persistencia de la inseguridad generalizada en todo el país a causa de los ciclos de violencia que siguen perpetuándose entre los elementos armados de la cada vez más fragmentada antigua Séléka y los elementos antibalaka en particular. También estoy preocupado por que los elementos armados siguen cometiendo graves violaciones de los derechos humanos con impunidad contra la población civil. La MINUSCA, la Fuerza de mantenimiento de la paz de la Unión Europea en la República Centroafricana y la Operación Sangaris, así como la comunidad humanitaria, también han sido blanco directo de los ataques.

66. Las nefastas consecuencias humanitarias del conflicto siguen afectando negativamente a cientos de miles de vidas. Casi un millón de centroafricanos siguen desplazados. Más de dos millones de personas aún se encuentran en situación de extrema necesidad de asistencia humanitaria. Las mujeres y los niños están expuestos a abusos y a una violencia extrema, y miles de niños están todavía asociados a grupos armados. La línea cada vez más borrosa que separa la violencia delictiva de los actos de violencia instigados por la política en un entorno en el que la presencia del Estado sigue siendo débil o inexistente plantea una amenaza constante para los habitantes de la República Centroafricana y socava los esfuerzos por avanzar en la transición.

67. Sigue siendo fundamental que haya un sentimiento de identificación nacional y un verdadero compromiso político para lograr una paz duradera y mejorar las condiciones de vida de los centroafricanos. Insto encarecidamente a todos los signatarios, en particular las autoridades de transición, a que reafirmen su compromiso con el acuerdo de cesación de hostilidades firmado en Brazzaville el 23 de julio y a que adopten medidas concretas, con el apoyo de la comunidad internacional, a fin de garantizar la protección de los civiles y crear las condiciones

para que las poblaciones desplazadas puedan regresar voluntariamente y en condiciones de seguridad a sus hogares.

68. Es imperativo un proceso político posterior, con consultas inclusivas en los planos nacional y local, y la conclusión exitosa y oportuna de la transición. Insto a todas las partes a que renueven su compromiso con el proceso político dentro de los plazos acordados y colaboren activamente en la reunión del foro de Bangui prevista para enero de 2015. Ese foro debería brindar una oportunidad para llegar a un acuerdo político entre la amplia variedad de interesados nacionales en esferas tales como la reconstitución de las fuerzas armadas nacionales y la reforma del sector de la seguridad, el desarme, la desmovilización y la reintegración de los grupos armados, y otras cuestiones políticas clave, incluidos el estado de derecho y la justicia penal y de transición, la gobernanza, la descentralización, y el futuro económico del país. Asimismo, debería contribuir y dar forma al proceso de reconciliación de largo plazo tan necesario para el país. Si el proceso preparatorio es inclusivo y la reunión exitosa, se demostrará firmemente que el pueblo de la República Centroafricana está listo para la paz y la estabilidad. Mi Representante Especial en la República Centroafricana y mi Representante Especial para África Central están dispuestos a continuar prestando apoyo a la labor del mediador internacional y a otros esfuerzos regionales e internacionales en pos del proceso político. Asimismo, serán necesarios importantes recursos financieros para apoyar la aplicación de los acuerdos alcanzados en el foro de Bangui, en particular en lo que respecta al proceso de desarme, desmovilización y reintegración, y también para respaldar el restablecimiento de la autoridad del Estado y los preparativos de las elecciones.

69. La celebración oportuna de elecciones para completar la transición en agosto de 2015 será un importante hito para el país. La conclusión del proceso electoral será sumamente difícil y requerirá una importante reafirmación del compromiso de las autoridades de la República Centroafricana, así como el apoyo político, operacional y financiero de la comunidad internacional. Para lograr un entorno político y de seguridad que sea propicio para la celebración de elecciones justas y dignas de crédito en tan breve plazo será necesaria la firme determinación de todos los agentes. Insto a las autoridades de transición y a la AEN a que aceleren, de forma consensuada, los preparativos para el referendo constitucional previsto, así como para las elecciones legislativas y presidenciales, con el fin de garantizar un proceso transparente, inclusivo y digno de crédito. También será fundamental que las autoridades nacionales faciliten un proceso de empadronamiento electoral transparente que permita la plena participación de las poblaciones que regresan, así como de las personas que siguen desplazadas en el país y en la subregión. Aliento a los asociados internacionales a que presten un apoyo oportuno a este proceso. Mientras tanto, insto a todas las partes interesadas a dar prioridad a los intereses del país y velar por que la transición de la República Centroafricana sea administrada de una manera inclusiva y consensuada.

70. La lucha contra la impunidad sigue siendo indispensable para los esfuerzos por mejorar la situación de la seguridad y apoyar el proceso político. Sigue habiendo una necesidad imperiosa de fortalecer las instituciones judiciales, entre otras cosas mediante el rápido establecimiento de la Corte Penal Especial Nacional, la prestación de apoyo a la Dependencia Especial de Investigación, y el establecimiento de instituciones policiales, judiciales y penitenciarias efectivas de conformidad con las normas nacionales e internacionales. Insto a las autoridades de

transición de la República Centroafricana a que, con el apoyo de las fuerzas internacionales adopten todas las medidas posibles para asegurar la detención, el enjuiciamiento y la detención en condiciones de seguridad, humanas y fuera de peligro de los autores de los delitos cometidos contra los civiles, incluidas las violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho humanitario. También deseo recordar que las personas y entidades que actúan con el objetivo de socavar la paz, la estabilidad y la seguridad están sujetas a las medidas específicas estipuladas en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2127 (2013) y 2134 (2014).

71. El restablecimiento de la seguridad debe ir de la mano con la construcción del Estado y la recuperación económica. Para poder abordar las causas profundas del conflicto en la República Centroafricana hace falta una rendición de cuentas mutua, con inclusión del compromiso sostenido de la comunidad internacional y el apoyo a las autoridades centroafricanas para implementar planes de recuperación temprana y revitalizar la economía. Aliento a las autoridades de transición a asegurar un entorno que permita a la comunidad internacional seguir prestando apoyo financiero en 2015, redoblando, al mismo tiempo, los esfuerzos para crear la capacidad nacional y mejorar la gestión financiera pública y la rendición de cuentas a nivel nacional.

72. En los esfuerzos destinados a encarar la recuperación económica a más largo plazo, es imperativo atender a las urgentes necesidades humanitarias, que siguen siendo enormes. Deseo reiterar la necesidad de prestar un apoyo sostenido y a tiempo a las operaciones humanitarias, habida cuenta de las difíciles condiciones de vida y la extrema vulnerabilidad de la población.

73. Como recalqué en mi informe anterior, no habrá solución a la crisis en la República Centroafricana sin la continua participación activa de los vecinos del país y de la región. Acojo con beneplácito la continua participación de la CEEAC, en particular del actual Presidente, el Presidente del Chad, Sr. Idriss Déby Itno, y del mediador internacional y Presidente del Congo, Sr. Denis Sassou Nguesso, así como la participación de los principales asociados bilaterales de la República Centroafricana en la región, en particular Angola, el Camerún, el Chad y el Congo. Deseo encomiar sus incansables esfuerzos para ayudar a hallar soluciones a la crisis. También considero alentadora la buena cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en un espíritu de colaboración tras el éxito de la transferencia de autoridad de la MISCA a la MINUSCA.

74. La MINUSCA se enfrenta a grandes expectativas a medida que se van sumando fuerzas a la Misión, hasta llegar al total autorizado de 10.000 efectivos militares y 1.800 agentes de policía. No puedo dejar de insistir en los enormes desafíos logísticos y operacionales que suponen el despliegue y el mantenimiento de una gran operación multidimensional de mantenimiento de la paz en un país sin litoral con una infraestructura extremadamente pobre. Sigo siendo optimista con respecto a que, con el constante apoyo de los países que aportan contingentes, la MINUSCA alcanzará su dotación completa autorizada y plena capacidad operacional a finales del período del presente mandato. La violencia que tuvo lugar en octubre en Bangui ha puesto de relieve la urgente necesidad de desplegar todos los efectivos militares y de policía de la Misión a la mayor brevedad posible, así como la necesidad de aumentar de manera temporal la presencia militar en Bangui. Por otro lado, y teniendo en cuenta los acontecimientos ocurridos desde mi informe anterior, ya es evidente que será imprescindible un aumento de la actual dotación

autorizada de 20 oficiales penitenciarios para que la MINUSCA pueda cumplir su mandato en esa esfera, incluso por lo que respecta a la aplicación de las medidas urgentes de carácter temporal establecidas en virtud de la resolución 2149 (2014) del Consejo de Seguridad. Habida cuenta del calendario extremadamente apretado previsto para finalizar la transición y los riesgos inherentes a muchos de los procesos que la sustentan, tengo la intención de presentar al Consejo, antes de que finalice el período del mandato actual, el 30 de abril de 2015, recomendaciones relativas a los ajustes que es necesario introducir en el concepto de la misión, en particular con respecto al nivel y despliegue de los efectivos militares y de policía, y las tareas que se le han encomendado.

75. Doy las gracias a mi Representante Especial para la República Centroafricana y Jefe de la MINUSCA, Sr. Babacar Gaye, por sus incansables esfuerzos. Estoy profundamente agradecido por la labor realizada por el personal de la MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas y el equipo humanitario en el país en un entorno peligroso e impredecible. Quisiera expresar mi más sentido pésame a los países y las familias de los dos miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que perdieron la vida en acto de servicio en la República Centroafricana. Doy también las gracias a mi Representante Especial para África Central, Sr. Abdoulaye Bathily, por su función de mediador internacional en la República Centroafricana. Agradezco también a la Unión Africana, los países que aportaron contingentes a la MISCA, la CEEAC, la Unión Europea, los países donantes y las organizaciones multilaterales y no gubernamentales por sus constantes esfuerzos en pro de la paz en la República Centroafricana.
